



Oficio: DSAF-01-2022-16

Asunto: Solicitud de apoyo interinstitucional para seguridad y custodia en traslado de 9 equipos móviles de Rayos X Nuctech.

Ciudad de México, a 07 abril de 2022.

C, Gral. Brig. D.E.M.

Dir. C.C.O. Aduanas. EMCDN
Lomas de Sotelo, Cd. Mex.
Presente.

Adjunto al presente me permito remitir a esa superioridad, el Oficio. Número. DGMEAI-2022-2449 de fecha 31 de marzo de 2022, girado por la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, dependiente de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), mediante el cual solicita a la Dirección de Supervisión de Aduanas Fronterizas (la cual dirige el suscrito), se gestione ante la Secretaría de la Defensa Nacional, el **"Apoyo interinstitucional para la seguridad y custodia en el traslado de 9 equipos móviles de Rayos X Nuctech"**.

En el concepto de que citado equipo se encontraban a cargo de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE) dependiente del Servicios de Administración Tributaria (SAT), pero recientemente fueron entregados a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), con el propósito de fortalecer las capacidades de revisión no intrusivas en las aduanas de Veracruz, Cancún, Altamira, Manzanillo, Guaymas, Ciudad Juárez, Subteniente López, Mexicali y Sonoyta.

Lo anterior, con el propósito de que, en caso de no existir inconveniente alguno, gire sus respetables órdenes a quien corresponda a fin de que:

- A. Se analice la viabilidad de brindar el apoyo solicitado.
- B. Se haga de conocimiento la determinación que esa superioridad tenga a bien adoptar, a fin de estar en condiciones de hacer lo conducente con el área solicitante.

Anexos: 01 fojas útil.

Respetuosamente.



Teniente Coronel de Infantería.
Nicolás Mauricio Pedroza Contreras.
Director de Supervisión de Aduanas Fronterizas.

C.c.p. ALM. RET. Felipe Solano Armenta. Director General de Operación Aduanera en la ANAM. Para su conocimiento.